

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN.

Siendo las 11:30 horas del día 19 del mes de abril de 2007, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, ubicado en el edificio "D", tercer nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 19 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Rogelio Carbajal Tejada, Valentina Valia Batres Guadarrama, Narcizo Alberto Amador Leal, Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, Erika Larregui Rangel, Layda Elena Sansores San Román, Santiago Gustavo Pedro Cortés, Carlos Armando Biebrich Torres, César Octavio Camacho Quiroz, Cristián Castaño Contreras, Maricela Contreras Julián, Jesús De León Tello, Javier Hernández Manzanares, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Mario Eduardo Moreno Álvarez, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Raciél Pérez Cruz, Gerardo Priego Tapia, José Jesús Reyna García, Salvador Ruiz Sánchez, Francisco Javier Santos Arreola y Gerardo Villanueva Albarrán.

El secretario diputado Rogelio Carbajal Tejada dio cuenta de los presentes: asistieron 16 diputados, por lo tanto, se declaró el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

El diputado presidente Diódoro Humberto Carrasco Altamirano: Pidió se diera lectura al Orden del día.

El secretario Dip. Rogelio Carbajal Tejada puso a la consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis, lectura y, en su caso, Aprobación de los siguientes proyectos de Dictámenes:

Minutas:

- Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley General de Bienes Nacionales.

Iniciativas:

- Dictamen, en sentido negativo, con proyecto de decreto que expide la Ley de Contribuciones para los pequeños Contribuyentes y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley Coordinación Fiscal, de la Ley del Seguro Social, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Dictamen, en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la

Ley General de Protección Civil, de la Ley Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Dictamen, en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Dictamen, en sentido negativo, con proyecto de decreto para la Reforma Política.

Puntos de Acuerdo:

- Dictamen, con punto de acuerdo, para exhortar a la Segob actualice y publique la base de datos sobre juegos con apuestas y sorteos, en el sitio de Internet de dicha Secretaría.
- Dictamen, con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Instituto Nacional de Migración a fortalecer los programas de protección a migrantes.
- Dictamen, con punto de acuerdo, para exhortar al Director del FONDEN a informar sobre los recursos enviados a los Estados afectados por la temporada invernal 2006-2007.
- Dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo relativo a la declaratoria de desastre para el Estado de Tabasco.
- Dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo relativo a la atención de la situación de emergencia en el Estado de Tabasco causada por las intensas lluvias.
- Dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a suspender los permisos para operar centros de apuestas y salas de sorteos.
- Dictamen, en sentido negativo, con punto de acuerdo por el cual se desechan veinticuatro proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura.

5.- Asuntos Generales.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Puso a consideración, el Acta de la Sesión del 28 de febrero, distribuida para su conocimiento y observaciones con toda anticipación.

Se dispensa la lectura del Acta.

(APROBADA)

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES.

Lectura de los Dictámenes, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de dictamen.

Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el Partido Verde Ecologista, que viene ya en calidad de Minuta del Senado de la República de la pasada legislatura.

Acto seguido se sometió a votación.

El secretario Diputado Rogelio Carbajal Tejada: Señor presidente, la votación ha sido tomada por unanimidad a favor del dictamen de la minuta.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Solicitó su envío a la Mesa Directiva.

Tenemos un segundo Dictamen con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley General de Bienes Nacionales. Ésta la comentamos en la sesión pasada de la Mesa Directiva; este dictamen que viene de la Cámara de Senadores, firmada por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, por los presidentes de las fracciones parlamentarias del PAN, PRD, Partido Verde, Convergencia y PT. Se refiere a la precisión, que el Senado de la República hace para no dejar duda sobre la responsabilidad que tienen sobre Bienes Inmuebles Adquiridos por cualquier vía, antes de la expedición de la Ley correspondiente de Bienes Nacionales. Tiene propuesta de dictamen positivo...

Acto seguido se sometió a votación.

El secretario Diputado Rogelio Carbajal Tejada: Votada por unanimidad a favor del dictamen.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: A continuación, en el orden del día tenemos las minutas siguientes:

Una primera en sentido negativo, con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Contribuciones para los Pequeños Contribuyentes y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Seguro Social, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Discutida en la sesión anterior en la cual el asesor jurídico que hoy nos acompaña dio una explicación específica que dejó satisfechos a los integrantes de la Mesa Directiva. Les enviamos la opinión jurídica sobre la falta de sustento y las distintas contradicciones de esta iniciativa.

El secretario Diputado Rogelio Carbajal Tejada: Aprobado el sentido del dictamen como está en sus términos. (Negativo)

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano:

d) Otra Iniciativa también dictaminada en sentido negativo, con Proyecto de Reforma que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente. También la comentamos y convenimos dictaminarla en sentido negativo. Traslada simplemente las facultades de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Seguridad Pública, sin mayor sustento.

El secretario Diputado Rogelio Carbajal Tejada: Aprobado, señor presidente. (Negativo)

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano:

e) Dictamen en sentido negativo con Proyecto de Decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Debidamente comentado, les enviamos el dictamen y las observaciones jurídicas correspondientes.

El secretario Dip. Rogelio Carbajal Tejada: Aprobado el dictamen, señor presidente. (Negativo)

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Finalmente un Dictamen también en sentido negativo.

f) Con Proyecto de Decreto para la Reforma Política. Propuesta que presentó el diputado Ríos Camarena y en virtud de haberse aprobado ya la Ley de Reforma Política que regresamos al Senado, dejó de tener sentido porque fue incluida en las consideraciones de la propia Ley.

El secretario Dip. Rogelio Carbajal Tejada: Aprobado en sus términos el dictamen, señor presidente.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Pasamos a los Puntos de Acuerdo.

g) Tenemos un primer Dictamen para exhortar a la Secretaría de Gobernación para actualizar y publicar la base de datos sobre juegos con apuestas y sorteos en el sitio de Internet de dicha Secretaría. Propuesta hecha por el diputado Eleazar Camerino Márquez Madrid, de la fracción parlamentaria del PRD. Revisamos las consideraciones que hace y se dio trámite al exhorto.

El secretario Dip. Rogelio Carbajal Tejada: Aprobado el punto de acuerdo, señor presidente. (Positivo)

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano:

h) Tenemos un tercer Dictamen con punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración a fortalecer los programas de protección al migrante.

El secretario Dip. Rogelio Carbajal Tejada: Aprobado, señor presidente. (Positivo)

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano:

i) El Punto de Acuerdo para exhortar al director del Fonden a presentar un informe sobre los recursos enviados a los estados afectados por la temporada invernal 2006-2007, en sentido positivo.

El diputado Gustavo Pedro Santiago Cortés: Aquí en la Cámara de Diputados hay una gran discusión permanente sobre el manejo de los recursos del Fonden: la oportunidad en la entrega, la suficiencia o insuficiencia en de los apoyos, la transparencia con la que se entregan los recursos. Entonces, más allá de este Punto de Acuerdo, de cómo viene el propuesto, sí llamo la atención de nuestros compañeros diputados. Este Programa tiene la intención de atender, efectivamente, contingencias; y no tenemos ninguna garantía que en otros casos en que se presenten situaciones similares a éste en cualquier parte del país, la conducta del Fonden se corrija...

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Tiene razón el señor diputado. Vale la pena comentar que esta consideración fue hecha en las primeras reuniones de esta Comisión. Hablamos de lo complicado, obsoleto, que resulta la mecánica que tenemos en el propio Congreso. Se presenta un Punto de Acuerdo para hacer un exhorto, en este caso al Fonden o a la Secretaría de Gobernación, se registra y se sube a tribuna a veces 2 meses después. Se publica en la Gaceta Parlamentaria y nos lo mandan para Dictaminar. En estos casos de emergencia o contingencias ambientales o climáticas, generalmente siempre resultan extemporales, por la mecánica que tenemos.

Sugerimos que este tipo de cuestiones, independientemente de subir el Punto de Acuerdo, de registrarse en el Diario y en la Gaceta Parlamentaria, era poder hacerlo directamente con las autoridades competentes, trátese del Fonden o de quien sea. Consideración que se había hecho ya en el seno de esta Comisión en más de una ocasión, por eso tiene razón el señor diputado.

La secretaria diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Por la naturaleza de los Puntos de Acuerdo sobre estos temas, valdría la pena hacer seminarios, foros, de los diversos temas que maneja la Comisión de Gobernación. Que entráramos sobre Protección Civil, para reforzar el

marco jurídico; toda vez que en esta Comisión tenemos iniciativas que se relacionan con el tema. El de las corcholatas y las condecoraciones tiene un trámite muy administrativo para dictaminar. El de los exhortos para aplicar recursos, porque a veces son coyunturales, debe ser muy eficiente porque a veces no alcanzan los recursos que se aplican para atender la zona declarada en desastre. Hago la siguiente propuesta: Hacer que el método sea más "económico", que den inmediatamente turno a la Comisión de Gobernación para dictaminar oportunamente.

No es necesario muchas veces que el tema se discuta en el Pleno, o que se genere la urgente u obvia resolución ahí en el Pleno; pero la Comisión tiene que plantear como urgente su dictamen, y que entre aquí porque hay menos diputados. Entonces sí podemos dictaminar rápidamente esos exhortos.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Es muy pertinente la observación: Hay que consultar con experimentados diputados legisladores, para que en términos de procedimiento nos digan si eso es factible.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Podemos proponerlo a la Mesa Directiva o a la Junta de Coordinación Política, -con acuerdo del promovente-, para que la propuesta de Punto de Acuerdo sea más ágil; toda vez que espera turno. Pueden pasar dos meses; se atendió o no. Y el problema circunstancial, como sea, se atendió de acuerdo con los recursos locales. Siempre respetando la voluntad del promovente.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Diputado Camacho.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Sólo es pedir en el Punto de Acuerdo de manera expresa, que se turne directamente a Comisión. Podemos tomar un Acuerdo de la Comisión; pedir a la secretaría técnica que inmediatamente que lleguen estos asuntos, se turnen y envíen a los integrantes de la Comisión, inmediatamente. Si a juicio de los integrantes de la Comisión se debe sesionar, se sesiona, si no se saca por firmas, y a la siguiente sesión. Así de martes a jueves está en el Pleno para votación. Nada más insisto, que se pida expresamente, porque si no, lo envían a que haga cola.

Que pida expresamente turno inmediato a Comisión y perdón por insistir que el secretario técnico sin esperar a que haya sesión, porque puede suceder que acaba de haber sesión ordinaria; entonces, hay que esperar 3 semanas. Que inmediatamente lo turne a todos y, a juicio del presidente, con la Mesa Directiva. Se convoca rápidamente a reunión de Comisión, y si no, nada más se pasa a firmas. Insisto, en 24 horas entra.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Si estamos de acuerdo con este esquema, entonces lo implementamos en los términos económicos que sugiere el diputado Camacho, y la secretaría técnica estará muy pendiente para que estos asuntos tengan agilidad.

El Secretario Dip. Rogelio Carbajal Tejada: Está a votación el punto de acuerdo en los términos del dictamen.

El presidente diputado Diódoro Carrasco Altamirano: De acuerdo.

El Secretario Dip. Rogelio Carbajal Tejada: se va a tomar la votación, Diputado Presidente.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: ¿Está a votación en los términos del original?

El diputado José Jesús Reyna García: Mi propuesta es que sea al titular del FONDEN no a la persona.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Sí, claro, secretario, para que salga en los términos en que viene la propuesta y como se aprobó.

El secretario diputado Rogelio Carbajal Tejada: Se aprueba, señor presidente.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano:

j) Otro Dictamen también en sentido negativo con Punto de Acuerdo relativo a la declaratoria de desastres para el estado de Tabasco. Hace un momento atendimos este tema y la consideración fue dictaminarlo en sentido negativo. Quienes estén por el sentido del dictamen, sírvanse manifestarlo.

El secretario diputado Rogelio Carbajal Tejada: Votación por unanimidad Señor Presidente. (Se desecha)

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano:

k) Otro Dictamen también en sentido negativo con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a suspender los permisos para operar centros de apuestas y salas de sorteos. Ya también lo discutimos ampliamente en esta mesa y en la Directiva.

El secretario diputado Rogelio Carbajal Tejada: Votación por unanimidad Señor Presidente. (Se desecha)

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Gracias, señor secretario.

l) Un último Dictamen en sentido negativo, con Punto de Acuerdo, por el que se desechan 24 proposiciones con puntos de acuerdos diversos, presentados durante la anterior Legislatura. Como se recordará, lo discutimos. Se reservaron algunos asuntos la diputada Batres y su fracción parlamentaria, y efectivamente tenían vigencia, por lo menos el sentido de estos exhortos.

Convenimos que, en atención al acuerdo que tomaron la Mesa Directiva y la Junta de coordinación Política, pudiéramos desecharlos, independientemente de que si alguno de esos temas, requieren volver a ponerse en esta Mesa, se actualizaran y se les diera el trámite correspondiente.

El secretario diputado Rogelio Carbajal Tejada: Quiénes estén por la afirmativa en el sentido del dictamen sírvanse manifestarlo (votación).

Aprobado, señor presidente.

Sólo faltó votar el segundo Dictamen, también relativo a Tabasco.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano:

m) También viene en sentido negativo, relativo a la atención de la situación de emergencia en el estado de Tabasco, causado por las lluvias. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Aprobado, señor presidente.

5.- ASUNTOS GENERALES.

El presidente diputado Diódoro Carrasco Altamirano: En asuntos generales tenemos:

La Minuta y el Acuerdo de esta Comisión, que ya subimos a la Mesa Directiva para la próxima semana: Las modificaciones a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Como teníamos dos consideraciones, se acordó retirarlo de la Mesa Directiva, y no entrara a discusión. Tres observaciones particulares que tenían que ver con discusiones internas y con observaciones que el promovente -el diputado Camacho, con quien se hacían las observaciones-, convinieron la forma de darles una salida, sin cambiar el sentido y el espíritu de la propia iniciativa.

La situación ha generado, por lo menos internamente, debate: la Propuesta para que se cambie de artículo al Infonavit, que aparece de manera implícita en el artículo como parte de las instituciones obligadas, de los sujetos obligados, a rendir los informes tal y como lo establece la Ley. Infonavit ha venido proponiendo con distintos argumentos: que no recibe recursos públicos federales y otros más, y su relación con la conformación de su patrimonio; que desea ser, por supuesto, sujeto obligado explícitamente y estar en el apartado de Otros Sujetos Obligados. Tema que aparentemente en la Mesa Directiva, celebrada esta semana, nadie presentó objeciones especiales o particulares y consideramos la posibilidad de reservar y votar en el Pleno ese artículo. Pero el diputado Camacho, promover de esta iniciativa, comentará cuál es la situación y cuál la sugerencia porque este asunto está reagendado para el martes próximo.

El diputado César Camacho Quiroz: No conocí los términos de la reunión de la Mesa Directiva; pero, si mi deducción es correcta, advierto que las modificaciones al dictamen de primera lectura tuvieron consenso, salvo el asunto del Infonavit. Si así fuera, sugiero que la Comisión suscriba un documento que propone la modificación de lo que logró consenso, y que yo como promovente estoy de acuerdo. Si lo del Infonavit no lleva consenso, esa parte no se mete en el adendum; que vaya el texto como está. Se deja al Infonavit en el régimen ordinario y, quienes quieren que pase a los “OSOS” en el 61, que hagan la propuesta específica, reservándose el artículo 61, para su discusión en lo particular.

El proceso legislativo llevaría a que si el adendum está, el que sí tiene consenso está autorizado por todos, no se discute y se vote en lo general, incluido el adendum. Ese artículo se reserva y se abre la discusión y que la votación del pleno determine el destino del artículo. O sea, dejarlo donde está o mandarlo a los “OSOS”, no modifica el resto del cuerpo del dictamen. Esa es mi sugerencia.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Sugiero comentar y acordar al respecto.

El diputado Alfonso Izquierdo Bustamante: Yo solamente para ilustrar en el sentido de que, fue La consideración que tuvimos en la Mesa Directiva y que bien nos valdría acometer la propuesta que hace el diputado César Camacho, porque es coincidente con nosotros.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Entonces, secretario técnico, elaboramos el adendum con la información de los puntos que ya convenimos y lo hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva de la Cámara. Quien tenga interés o deseo de modificar de apartado el tema del Infonavit, que lo ponga a consideración del Pleno.

El diputado César Camacho Quiroz: Aunque ya la determinación se tomó en la Mesa Directiva de la Comisión, quiero autorización para que el secretario técnico circule el documento a la totalidad de la Comisión de Gobernación. Y sugiero que el adendum que firmaremos todos, también, porque el Acuerdo lo tomó la Mesa Directiva.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Sí, por supuesto, hoy mismo.

El diputado César Camacho Quiroz: Me gustaría revisar personalmente el contenido del adendum, para darle solidez jurídico-política. Lo ideal es que firmemos todos; pero, para firmarlo todos, lo lógico es que todos lo conozcamos.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Acabando la reunión, lo revisan el diputado Camacho y el asesor jurídico de la Comisión. Hay que circular durante la sesión de Pleno, el documento para que estemos todos conscientes de lo que estamos aprobando y lo suscribamos.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Se hace una modificación de los sujetos obligados y de cambiar de artículo, vamos a dar el debate, si es que mantienen la reserva en el Pleno. Pero se habla mucho de eso y no conocemos cuál vaya a ser la opinión del Infonavit. Lo comento, porque quien está sosteniendo que se modifique, en qué artículo tiene que radicar el Infonavit como sujeto obligado, se sostiene en una opinión que mandó aquí el Infonavit a la Secretaría. Me gustaría mucho pedir a la Secretaría Técnica, envíe la opinión de Infonavit a todos los miembros de la Comisión de Gobernación, para saber exactamente cuáles fueron las consideraciones institucionales que originarán el debate en torno a una reserva, si es que la sostienen en el Pleno.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Con todo gusto diputada. La opinión y la sugerencia que hacía Infonavit, fue turnado a los miembros de la Mesa Directiva, para la reunión anterior. Pero con todo gusto le hacemos llegar, si no se envió al resto de los integrantes de la Comisión, hoy mismo los comentarios de Infonavit, para verificar con la lectura que se hará con las adecuaciones, hoy mismo. Secretario se los envía de inmediato, por favor.

Otro asunto en nuestra agenda es el Punto de Acuerdo del diputado Edgar Mauricio Duck Núñez, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública para que den a conocer la importancia histórica de la firma de los Tratados de Córdoba. Ya había hecho las consideraciones de por qué estamos metiendo en Asuntos Generales un tema en el que simplemente se exhorta a la Secretaría de Gobernación retome este tema, haga las valoraciones pertinentes y eventualmente, hasta después se decrete un día especial.

Si están de acuerdo con el sentido de poder votarlo de manera positiva, sírvanse manifestarlo (votación).

El secretario diputado Rogelio Carbajal Tejada: Aprobado, señor presidente.

El diputado presidente Diódoro Carrasco Altamirano: Entramos al Informe Semestral. Hay que rendir un Informe de las Actividades de esta Comisión semestralmente, mismo les fue turnado el viernes 13. Es necesario hacer las observaciones y enviarlo la próxima semana. A más tardar el martes, si hubiera alguna observación, háganla saber para integrarla al Informe y cumplir esta normatividad.

Tenemos otro asunto que tratar para el periodo de receso, por lo menos armar dos grupos de trabajo referentes a los trabajos de la Comisión. La diputada Batres sugirió un tercero. En esos grupos de trabajo, uno será para que nos permita acompañar al IFE en el proceso de Consulta Ciudadana que está haciendo sobre 6 temas en los que dividió la Consulta en materia de Reforma Político-Electoral. Para que podamos convocar al IFE al concluir cada una de las etapas de sus foros. La primera es a fines de abril, mayo, junio y julio. Que venga a informarnos cuál fue la conclusión, qué tipo de propuestas se presentaron, qué síntesis hicieron sobre esas propuestas y al mismo tiempo podríamos intercambiar opiniones de carácter técnico sobre las sugerencias a esos diagnósticos y propuestas de la ciudadanía. Puede ser de utilidad para el trabajo de dictamen que estamos obligados a hacer en materia político-electoral; ya que se ponen en marcha las tareas de reforma del Estado.

Quienes tengan interés en participar para hacer un calendario, una semana después de que vayan concluyendo sus foros, lo cual nos ubicaría en rigor, en reuniones que tendríamos que celebrar de la Comisión de Gobernación con los integrantes del IFE.

La primera, iniciando mayo; la segunda, después del 7 de junio y la tercera reunión, lo primeros días de julio. Una por mes, para ir discutiendo temáticamente los asuntos de la Reforma Electoral. Ya preparamos, al igual que el IFE, todas las iniciativas que tenemos las correlacionaron con los ejes temáticos de la Consulta. Es decir, procedimientos electorales. Qué salió de la consulta y qué tenemos nosotros en las diferentes iniciativas en materia de procedimientos electorales. Para cruzarlo y dar sustancia a la discusión, al debate, en torno a esos temas que pueden ser de utilidad. Lo pongo a su consideración.

El diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante: Lo consideramos importante porque hemos insistido en que cada vez más la sociedad va al rumbo de la percepción. La percepción es que ya nos quitaron a Gobernación de la reforma del Estado.

Si hay una Comisión de Reforma del Estado, aparentemente estamos fuera del debate y de la decisión, para ir en un tema que es inherente a la propia Comisión de Gobernación. Por eso nos propusimos asistir, tomar decisiones, sino no van para emitir resoluciones ni dictámenes, nos darán un insumo que nos va a aterrizar sobre todo, el eje de procedimiento y que evidentemente retoma a la propia Comisión.

El diputado presidente Diódoro Humberto Carrasco Altamirano: Gracias, diputado. Diputada Batres.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Ya que será un insumo, también podríamos acordar una reunión con el IFE, no sólo para el resultado de los foros, sino para evaluar sus tareas, toda vez que en las reformas se plantea en varias y de diferente forma al Instituto, su rediseño. Entonces, de mucho serviría que el propio IFE nos informe de sus rutas críticas y tarea integral; cómo hace actualmente una evaluación a los tres meses. Fecha oportuna, porque ellos ya deben haber entregado su Informe Trimestral de este año.

El diputado presidente Diódoro Humberto Carrasco Altamirano: Me parece muy pertinente. El secretario técnico deberá saber quiénes participarán en este grupo. A más tardar mañana, les comunico las fechas de reunión con los servidores públicos del IFE que vendrían. Creo que serán una semana después de que terminen sus foros temáticos. Por lo menos tres o cuatro reuniones con nosotros. Si sugieren a alguien más de otras Comisiones que desee participar, mejor para la Comisión, se enriquece.

Otro tema es el de la Ley de Cabildeo. De ocho iniciativas que tenemos en esta materia, seis prácticamente de todos los partidos, turnadas a esta Comisión. Es un tema, a propósito de lo que aprobó el Senado de la República, para regular las atribuciones de los senadores en materia de Precisión de Actividades Privadas; la incompatibilidad de funciones en sus actividades privadas. Podemos contribuir mucho. Necesitamos dictaminar.

La sugerencia es que hagamos un grupo de trabajo y que dediquemos este período de receso para tener listo algún tema muy elaborado; ayer lo comentábamos con los senadores de la República que asistieron al seminario que fuimos al ITAM y con las empresas cabilderas, para que hiciéramos internamente, convocado por la comisión, una especie de seminario donde nos den sus opiniones, puntos de vista, tantas sesiones como sean necesarias, que concluyan en un proyecto para someter al Pleno en septiembre, en el período ordinario, si les parece. Sí, diputado Izquierdo.

El diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante: De igual forma, como en la Mesa Directiva fue recibido Francisco Guerrero, del CESOP a hablar de un contenido ya ahí procesado, y con referentes al tema. Convendría que la secretaría técnica, amén de que lo tenemos o deberíamos tener en Directiva, lo proporcionara a todos los compañeros de la

Comisión para estar todos en igualdad de circunstancias e ir a este tema en el receso legislativo, que es solamente del salón de sesiones. Lo repito porque por aquí están nuestros amigos de los medios de comunicación que están diciendo que nos vamos cuatro meses de vacaciones, y eso es mentira, tenemos mucho trabajo.

El diputado presidente Diódoro Humberto Carrasco Altamirano: Podríamos contribuir como Comisión en este tema, y tenerlo listo en septiembre, junto con los dictámenes pendientes. Hay que ver si vale la pena hacer una sesión en periodo de receso, sobre la agenda que ya tenemos. Con el secretario técnico nos registramos y hacemos las convocatorias respectivas. No sé si ya fue resuelto el punto, diputada Batres, en términos de protección civil. Entendí que la sugerencia era conformar un grupo especial para eso, o se convino con la mecánica que sugirió el diputado Camacho.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Parte práctica del quehacer legislativo es cómo resolver los Puntos de Acuerdo. Pero hay otro, cómo nutrir el marco jurídico que regula no sólo al Fonden, sino a la visión integral de protección civil. Hay en la agenda de nuestra Comisión, propuestas de reforma del marco jurídico. No se vería en un seminario, sino en un foro. Hemos tenido debates acerca de si le pedimos el exhorto o no al Fonden, y en qué casos.

Hay que tener muy claro, particularmente quienes vivimos en la ciudad, cómo debería concebirse integralmente protección civil y qué recursos bajan para la atención de desastres. Con un foro podría ampliarse lo que nos dé elementos para analizar las reformas pendientes.

El diputado presidente Diódoro Humberto Carrasco Altamirano: Se puede hacer lo mismo que con quienes tienen interés en participar de manera especial en el tema. Se convoca y se pone fecha. Éste sería el tercer grupo de trabajo, materia: protección civil, para revisar el marco legal correspondiente. Ya hay tres grupos de trabajo para el período de receso.

Comento dos temas adicionales: Uno, nos turnaron para opinión la Iniciativa en Materia de Salarios Máximos, que viene del Senado de la República. Lo comentamos en la Mesa Directiva de la Comisión y surgieron por lo menos cinco grupos de observaciones muy pertinentes, y algunas más que nos hicieron llegar posteriormente, además de las que leyó el asesor jurídico de la Comisión en esa ocasión. Platicamos con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y de la Función Pública, la semana próxima sesionarán y dictaminará el tema. Ya recibimos las consideraciones del diputado Izquierdo. El asesor jurídico agregó algunas de las que aquí comentamos. Propongo ir a la sesión del próximo martes a la que estamos invitados, con una opinión consensuada. Les turnamos la nota jurídica sobre las observaciones que ayer aquí discutimos, con alguna observación adicional -si tienen-, y la llevamos a la sesión del martes, como posición de la Comisión de Gobernación.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Aprovecho la ocasión para pedir un exhorto: revisar el asunto de la reunión, aprovechando que están los dos presidentes de la Subcomisión de Examen Previo. Se acaba el segundo período; no tenemos reunión y sí temas urgentes que atender.

El diputado Francisco Javier Santos Arreola: En los mismos términos. En el informe que nos turna el secretario técnico, consigna 38, pero únicamente hemos tenido la sesión de instalación de la Subcomisión de Examen Previo. Pudiéramos estar incurriendo ya en responsabilidades quienes integramos dicha Subcomisión. Pediría se fije un criterio para no estar haciendo este tipo de exhortos; sino hacerse de manera práctica, "de oficio", un mecanismo habitual.

El presidente diputado Diódoro Humberto Carrasco Altamirano: Gracias, diputado Santos. Dos consideraciones más: Respecto del tema de salarios, pudiéramos tener -la Mesa Directiva, por lo menos-, una reunión el próximo miércoles, con el tema particular de salarios. No es un tema menor porque se dictaminará al día siguiente.

Otro tema es el de la opinión de la diputada Batres y el diputado Santos sobre la Subcomisión de Examen Previo, como parte de la agenda. Si está de acuerdo el diputado Camacho, que es copresidente, pudiéramos reunirnos en mayo, a discutir dos temas centrales: los criterios del trabajo de la Subcomisión, y los asuntos rezagados en la Subcomisión, que hay que dictaminar.

6.- CLAUSURA.

Siendo las 13:30 horas se dio por concluida la reunión.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

 Dip. Diódoro Humberto Carrasco Altamirano Presidente	 Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez Secretario
 Dip. Rogelio Carbajal Tejada Secretario	 Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama Secretaria
 Dip. Narcizo Alberto Amador Leal Secretario	 Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante Secretario
 Dip. Erika Larregui Nagel Secretaria	 Dip. Layda Elena Sansores San Román Secretaria
 Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortés Secretario	 Dip. Carlos Armando Biebrich Torres

ACTA DE LA SESIÓN DEL 19 DE ABRIL DEL 2007

_____ Dip. César Octavio Camacho Quiroz	_____ Dip. Cristián Castaño Contreras
_____ Dip. Ariel Castillo Nájera	_____ Dip. Maricela Contreras Julián
_____ Dip. Jesús De León Tello	_____ Dip. Javier Hernández Manzanares
_____ Dip. Juan Darío Lemarroy Martínez	_____ Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra
_____ Dip. Mario Eduardo Moreno Álvarez	_____ Dip. Adolfo Mota Hernández
_____ Dip. Ma. del Pilar Ortega Martínez	_____ Dip. Luis Gustavo Parra Noriega
_____ Dip. Raciél Pérez Cruz	_____ Dip. Gerardo Priego Tapia

ACTA DE LA SESIÓN DEL 19 DE ABRIL DEL 2007

Dip. José Jesús Reyna García	Dip. Salvador Ruiz Sánchez
Dip. Francisco Javier Santos Arreola	Dip. Alberto Vázquez Martínez
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán	Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo